

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

- En el siguiente capítulo, el gobierno, como parte del elenco, podría usar la represión para rescatar el negocio de Larrea y su Grupo México

EN EL SEGUNDO SEXENIO al hilo de una sui géneris “democracia de, para y por los empresarios” (según puntual definición y aplicación del ideólogo Chente Fox), nada raro sería que el aparato represivo del gobierno calderonista dejara caer su peso sobre los mineros de Cananea para favorecer los intereses de uno de sus más nefastos mentores:

Germán Larrea y su Grupo México

□ □ **PROTEGIDO POR EL** inquilino de Los Pinos (el anterior y el actual), Larrea (heredero de **El Azote**

, como era conocido su padre, Jorge, patriarca del negocio y la fortuna familiar, ahora marca **Forbes**

) no quita el dedo del renglón: acabar con Napoleón Gómez Urrutia, otro heredero de la clase política mexicana, aunque entre las patas se lleve a miles de trabajadores mineros en primera instancia los de

Mexicana de Cananea

- que sólo exigen mejores condiciones laborales y respeto al contrato colectivo en las muchas concesiones mineras que el gobierno federal ha otorgado a este nefasto personaje de la elite empresarial del país.

El pretexto para que la fuerza pública intervenga es lo de menos; para eso está el manto protector del gobierno calderonista y su operador, el prianista Lozano (también lo fueron monseñor Carlos Abascal y Francisco X. Salazar, el de Pasta de Conchos, con Fox). En el lado de Larrea también aparece involucrado otro empresario (un pollero marca **Fobaproa**) que despacha como gobernador de Sonora, Eduardo Bours. En fin, es la “autoridad” rompe huelgas que quiere “rescatar” el negocio a uno de los suyos, aunque destruya el estado de derecho y destruya a miles de mineros.

Larrea pretende acabar con el sindicato para cobrársela a **Napito**, pero no con el negocio. Exige que el gobierno calderonista, como antes al foxista, le quite de encima los “estorbos”,

pero ni de lejos está en sus planes cerrar la fuente principal de su riqueza, cortesía del gobierno salinista.

Minera

de Cananea

, según información del propio Grupo México, no sólo es uno de los yacimientos cupríferos más grandes del mundo, con 80 años más de vida útil, sino que representa 64 por ciento de sus utilidades potenciales, medidas a través de las reservas de mineral que el consorcio tiene en territorio mexicano.



Aun así, no todo funcionó de acuerdo con el plan. Fallida la intentona “legal” (el supuesto laudo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje) de dar “por concluida” las relaciones laborales entre Mexicana de Cananea y el sindicato minero, **Larrea y su Grupo México** (con el ejército de ex funcionarios federales a su servicio) por enésima ocasión desempolva el asunto de los 55 millones de dólares de un fideicomiso, producto de la privatización del mayor yacimiento cuprífero del país (1990, con Carlos Salinas en Los Pinos), para que gentilmente la “autoridad” gire orden de aprehensión contra Gómez Urrutia, como “probable responsable de la comisión dolosa de los delitos de administración fraudulenta”.

Pues bien, retomó lo aquí publicado: cuando en 1989 el gobierno salinista echó el Ejército a los mineros, quebró la Compañía Minera de Cananea (posteriormente Mexicana de Cananea) y la privatizó (regaló) en favor de la familia Larrea -quiebra y privatización que, como tantas otras, fueron totalmente injustificadas-, los nuevos dueños aceptaron -como parte del contrato de venta- “repartir” el equivalente a cinco por ciento de las acciones entre los trabajadores que soportaron la represión, la quiebra y la “desincorporación” de una de las más ricas empresas del Estado.

Consolidada la privatización en favor de la familia Larrea (con Jorge Larrea, alias **El Azote**, a la cabeza, y desde 1999, con su heredero Germán Larrea Mota Velasco), el

Grupo México

sistemáticamente se negó a cumplir con el mencionado “reparto”. Pasó el tiempo (tanto como tres lustros) y la insistencia de los mineros quedó manifiesta año con año: que se nos pague, en líquido, el equivalente a ese cinco por ciento de las acciones. A la reiterada exigencia de los trabajadores, el consorcio privado machaconamente se negó a cumplir con el acuerdo, y para ello contó con el apoyo del Congreso sonorense, de los tribunales del Distrito Federal (los que ahora de nueva cuenta giran orden de aprehensión), del inquilino de Los Pinos en turno y de cualquier “autoridad” que se dejara “convencer”, al estilo de los Larrea.

Fue tal la insistencia de los mineros y la complacencia de las “autoridades” para con la **famiglia** -en

el término más siciliano de la palabra-, que el 2 de abril de 2001 el consorcio minero -ya entronado Germán Larrea Mota Velasco- se dio el lujo de informar a sus accionistas e inversionistas en la Bolsa Mexicana de Valores que el reclamo de los trabajadores era “cosa juzgada” y que no le colmaran la paciencia.

Por medio de la BMV, la empresa oficialmente comunicó: “**por sentencia dictada por unanimidad de votos, que surtió efectos el 27 de marzo de 2001, la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del DF confirmó la improcedencia del juicio mercantil que promovió el Sindicato (minero) en contra de la subsidiaria de Grupo México en septiembre de 2000, reclamando el pago de 40 millones de dólares como supuesto valor actualizado del 5 por ciento de las acciones representativas del capital social de Cananea... El Sindicato reclamaba que el ofrecimiento que le hizo Cananea de entregarle, según (sic) el sindicato, el 5 por ciento de las acciones de esta última empresa, no se podía cumplir como supuestamente se propuso al momento en que la empresa adquirió en subasta judicial los activos de la sociedad quebrada Compañía Minera de Cananea, por lo que entonces debía de pagarle el supuesto valor actualizado de dichas acciones. En virtud de que tal demanda ya había sido intentada por el Sindicato en 1991 ante los tribunales del estado de Sonora, que confirmaron la improcedencia de la demanda (...), que quedó firme en la mencionada sentencia (...), por lo que se trataba de cosa juzgada (y) el juicio se dio por terminado**”.

“Cosa juzgada”, pero el 25 de octubre de 2004 **Grupo México** informó que “finalmente llegó a un acuerdo satisfactorio” con el sindicato minero “para la compra del 5 por ciento de su participación en **Mexicana de Cobre y Mexicana de Cananea**”, monto que ascendía a 55 millones de dólares. Cinco años después, se mantiene el empate.

Las rebanadas del pastel

En esta telenovela, en la que el gobierno pertenece a uno de los elencos, las acusaciones y amparos vuelan de un lado al otro, de tal suerte que sólo hay que esperar el siguiente capítulo. Lamentablemente puede ser el de la represión.

cfvmexico_sa@hotmail.com y mexicososa@infinitum.com.mx